

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los días
26 del mes de diciembre de 2021.

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de la Titular de Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, mediante la que solicita reforzar la planta de funcionarios.

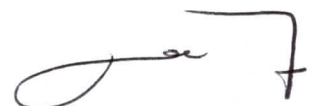
Que según surge en los informes presentados por la Dra. Maiztegui Marcó, dicha petición se funda en la recarga de tareas que atraviesa su unidad, y la designación de la Dra. Cintia Pamela Martínez en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del mencionado Distrito Judicial.

Teniendo en cuenta que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resulta procedente proveer apoyo a las mismas.

Que pare ello, teniendo a la vista los antecedentes profesionales y personales de la Dra. Cecilia Inés Strático, Legajo N° 792, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, se propone su traslado al Juzgado mencionado a los fines de llevar adelante las funciones requeridas.

Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

De conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Acordada STJ N° 120/94 – y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19 (su complementaria). //



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) TRASLADAR a la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia de Administración a la Dra. Cecilia Inés Strático, Legajo N° 792, para prestar colaboración en el Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, a partir del 1º de febrero del año 2022, por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.




Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 156/2021



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia